

Contrato de transporte

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

Internacional

Acto o negocio jurídico por medio del cual el transportista autorizado se obliga para con el [remitente](#), y por el pago de un [flete](#), a ejecutar el [transporte](#) de mercancías, desde un lugar en que las toma o recibe hasta otro de destino señalado para su entrega, si la ubicación de destino se encuentra en un país diferente se trata de un [contrato de transporte](#) internacional.